



Los hombres y la lucha feminista

No hay movimiento social más relevante y dinámico en estos tiempos que el feminista. La movilización del 8M se ha convertido en una fecha cada vez más importante.

A pesar de que el sujeto indiscutible de estas movilizaciones son ellas, es un error pensar que como hombres no nos interpela. Por el contrario, nos obliga a hacer un profundo ejercicio de reflexión sobre el machismo que ejercemos consciente e inconscientemente.

Hay muchas cosas de las que tenemos que hacernos cargo: Desde cuestionar el concepto de “ayudar” en la casa, en lugar de entender debemos compartir tareas en el hogar, hasta dejar de priorizar nuestras ambiciones y metas laborales por encima de las de ellas; desde seguir siendo cómplices de la violencia machista, hasta escrutar permanentemente a las mujeres a partir de su apariencia física.

Uno de los terrenos donde más debemos ser autocríticos es al interior de nuestras propias familias porque tenemos muy introyectada la idea de que las labores del cuidado le tocan a las mujeres.

Quizás la más grave de todas nuestras omisiones y la mayor deuda que muchos hombres tienen en tanto patriarcas es hacia

sus propios hijos. Pensar que la responsabilidad sobre los menores la tienen sus madres, y renunciar a ejercer una paternidad responsable le hace un enorme daño a la sociedad.

¿No es hora ya de aceptar que el correlato de las “mamá luchonas” son los padres irresponsables que abandonan las obligaciones que tienen con sus hijos e hijas?

Según el Censo de 2020, 11.5 millones de hogares en México son encabezados por una mujer, ya porque el marido murió, ya porque se marchó o por otras razones. En muchos casos, quien se va y no vuelve es un patán que le deja a su pareja la carga sobre los hijos, y a estos últimos en el más absoluto desamparo.

Pareciera que nadie ha pensado en el daño que implica para un niño o niña dejar de recibir una pensión alimentaria. Para ellas, exigirla ante la justicia puede ser un calvario que no se logra sin un buen abogado.

Si el Estado dejara de ser a tal punto patriarcal, asumiría un papel mucho más protagónico: se ocuparía de proteger a esos menores, e incluso perseguiría de oficio a esos padres que se rehúsan a pagar puntualmente la pensión de sus hijos.

Pero, ¿qué se puede esperar en un país donde la madre de los hijos del exministro de la Corte,

Genaro Góngora, fue a dar a prisión por supuesta falsedad en declaración, por osar demandar a un hombre que se negaba a darles la pensión alimentaria?

¿A qué podemos atenernos cuando un sujeto que ha incurrido en tal omisión puede llegar a ser diputado o senador de la República?

Nuestra legislación, aún con los avances, no considera un hecho suficientemente grave negar la pensión alimentaria.

En algunos estados, por ejemplo, se establece como impedimento para ser candidato a un puesto de elección popular no tener una “deuda vigente” de pensión alimentaria. En principio eso está bien, pero es insuficiente, pues si durante 15 años le negaste ese derecho a tu familia, pero te redimiste en los últimos dos meses, podrías ser elegible. El precepto es equivalente a permitir que alguien llegue al Congreso, siempre que no haya golpeado o violado a una mujer en los últimos seis meses.

El machismo y el sistema patriarcal son más que un asunto de hombres que ejercen violencia y discriminación contra las mujeres. Es sobre todo un daño enorme que los hombres le hacemos a nuestras familias, a nuestros hijos y al conjunto de la sociedad. Eso tiene que parar. ●

@HernanGomezB

**Si el Estado dejara de ser a tal punto patriarcal,
asumiría un papel mucho más protagónico.**